

VOLCÁN UBINAS

IGP/CENVUL-UBI/BV 2020-0027

Periodo de análisis: 22 al 28 de junio de 2020

Arequipa, 29 de junio de 2020

Nivel de alerta: **NARANJA**

Nivel de alerta sugerido: **VERDE**

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informa que el volcán Ubinas (región Moquegua) ha registrado durante el periodo de análisis un leve incremento de la actividad sísmica; en consecuencia, **se sugiere a las autoridades y población mantenerse atenta a los boletines emitidos por el IGP.**

El IGP ha analizado la actividad sísmica registrada en el volcán Ubinas entre los días 22 y 28 de junio del presente año. Durante dicho periodo, se ha llegado a identificar la ocurrencia de 72 sismos con magnitudes por debajo de M1.9, que estarían asociados a procesos de ruptura de rocas al interior del volcán. Asimismo, se han registrado 6 señales sísmicas que estarían asociadas al movimiento de fluidos volcánicos (vapor de agua y gases). No se ha registrado actividad sísmica relacionada al ascenso de magma.

Las cámaras de vigilancia registraron columnas de gases y vapor de agua que alcanzaron alturas de hasta 1000 m sobre la cima del volcán; posteriormente, dichas emisiones fueron dispersadas hacia los sectores noreste y sureste del volcán.

Tanto el monitoreo de la deformación de la estructura volcánica como el monitoreo satelital a través de los sistemas SENTINEL, OMI-NASA (gas SO₂) y MIROVA (anomalías térmicas) no registraron anomalías durante el periodo.

RECOMENDACIONES

- **Mantenerse informado en todo momento sobre la actividad volcánica del Ubinas mediante los boletines emitidos por el IGP:** (<http://www.igp.gob.pe/servicios/centro-vulcanologico-nacional/>).
- No acercarse a un radio menor de 3 km del cráter del volcán.
- No descuidar las acciones de prevención ante un eventual incremento de la actividad volcánica.

PERSPECTIVAS

- La reciente actividad sísmica observada en el volcán Ubinas plantea dos posibles escenarios: (1) que dicha actividad cese en los próximos días o (2) que dichos eventos continúen y den paso en los próximos días o semanas a sismos ligados a la circulación o ascenso de fluidos magmáticos (gases, magma) hacia la superficie.
- En caso de ocurrir emisiones de ceniza, la dispersión de estas partículas sería, entre el 29 y 30 de junio, hacia el sector noreste del volcán; ante el registro de explosiones, la dispersión de cenizas sería hacia el sector norte. Entre los días 1 y 5 de julio, la dispersión de ceniza sería principalmente hacia el sector norte del Ubinas.
- Se prevé heladas severas entre el 29 de junio al 2 de julio que podrían condicionar, en caso ocurriesen emisiones de ceniza, la presencia de estas partículas en el valle de Ubinas.

Instituciones cooperantes:



Nota: el próximo boletín se emitirá el 6 de julio de 2020. De existir cambios repentinos en el comportamiento dinámico del volcán, estos se emitirán oportunamente.